

PE-10/110

Santiago, 14 de junio de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco
Chile, Inscripción Registro de Valores
Nº 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que atendido que don Francisco Tomic Errázuriz ejercerá el cargo de Vicepresidente Corporativo de Desarrollo Humano e Inversiones de Codelco Chile hasta el día 15 de junio de 2010, se ha designado, en su reemplazo, en carácter de interino, a don Jaime Piña Piña, actual Gerente Corporativo de Desarrollo de las Personas.

Saluda atentamente a Ud.



Diego Hernández Cabrera.
Presidente Ejecutivo

